



Víctor Baca Oneto

Of counsel

Lima

victor.baca@garrigues.com

Av. Víctor Andrés Belaúnde, 332 (Oficina
701)

San Isidro - Lima (Perú)

Tel: +51 1 399 2600

Fax: +51 1 399 2699

Administrativo y Constitucional

Energía

Urbanismo y Medioambiente

Medios y Entretenimiento

Victor Baca Oneto es Of Counsel del Departamento de Derecho público en la Oficina de Lima del despacho. Desarrolla su práctica profesional en el área de Derecho administrativo, esencialmente en Derecho regulatorio, contratación pública y asesoría en procedimientos administrativos de distinto tipo, en especial sancionadores. Abogado por la Universidad de Piura y Doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid, es también profesor ordinario principal de Derecho administrativo en la Universidad de Piura, donde dirige la Maestría en Derecho Administrativo y Regulación del Mercado. Ha sido reconocido por Chambers & Partners, Legal 500, Leaders League y Best Lawyers. Ha formado parte de diferentes órganos resolutivos del INDECOPI, en materia de protección al consumidor y eliminación de barreras burocráticas. Es árbitro del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Americana del Perú (AMCHAM) y del Centro de Análisis y Solución de Conflictos de la PUCP.

Experiencia

Victor Baca se unió a Garrigues en febrero del año 2016 como Of Counsel. Previamente, había sido abogado y jefe de la práctica de Derecho administrativo en el Estudio Ferrero Abogados (integrado actualmente en PPU).

Además, fue miembro de la Comisión Descentralizada del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual (INDECOPI) en Piura (desde noviembre de 2005 a enero de 2009), de la Comisión Descentralizada del INDECOPI en Ica (desde mayo de 2009 a junio de 2011), de la Comisión de Protección al Consumidor N° 2 en la Sede Central del INDECOPI (junio 2011 a julio 2014), de la comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del INDECOPI (julio 2014 a junio 2018) y de la Sala de Eliminación de Barreras Burocráticas del Tribunal del INDECOPI (julio de 2018 a febrero de 2021).

En Garrigues, Víctor Baca ha participado en numerosos proyectos de infraestructura, asesorando tanto a los proponentes, a los concesionarios, a los financistas e incluso al Estado. Además, ha asesorado a numerosos clientes en procedimientos de selección de contratistas y durante la ejecución de contratos de bienes, servicios y obras públicas. Además, cuando se trata de temas complejos, muchas veces se le solicita la

elaboración de informes y dictámenes jurídicos, tanto por entidades privadas como también por entidades públicas. Cuenta con mucha experiencia en sectores regulados, especialmente telecomunicaciones y energía, en los cuales ha asesorado a importantes empresas del sector.

Formación académica

- Doctor por la Universidad de Valladolid, España, con la máxima calificación de Sobresaliente *cum laude* (2005).
- Cursos de tercer ciclo en el Programa de doctorado en “Derecho y Economía públicos”, a cargo del Departamento de Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público, que culminaron con la obtención de la Suficiencia investigadora en el área de conocimiento de Derecho administrativo (2001).
- Abogado por la Universidad de Piura (1998).
- Además, ha cursado un Diplomado de Alta Dirección y Gerencia para el Sector Justicia, organizado por el Programa de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura (2008); y el Programa de Competencias Directivas, organizado por el Programa de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura.

Actividad docente

Profesor Ordinario Principal de Derecho Administrativo en la Universidad de Piura. Profesor de los Diplomas en Derecho Administrativo Sancionador y de Regulación Económica y Competencia organizados por la Universidad de Valladolid (España). Además, ha sido profesor de posgrado en la Universidad Católica de Valparaíso (Chile) y en la Universidad Católica de Buenos Aires (Argentina), entre otras. Ha sido profesor de la Maestría en Control, organizada por la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República del Perú. Además, ha participado en numerosos congresos y eventos académicos de su especialidad.

Pertenencia a instituciones

- Colegio de Abogados de Piura.
- Miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo.
- Miembro de la Red Internacional de Bienes Públicos.
- Miembro del Instituto Internacional de Derecho Administrativo (IIDA)
- Árbitro de las listas de la Cámara de Comercio de Lima, Amcham y la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Reconocimientos

Ha sido reconocido en los últimos años por Chambers & Partners (Band 2), de modo que "Well-regarded partner Víctor Baca continues to receive strong endorsement from interviewees for his public law practice in Peru. One client observes: "He boasts extensive knowledge and experience, and is an expert lawyer in the public law field," while another remarks: "Working with Víctor Baca is extraordinary. He is highly committed to his clients and is always willing to explain his advice in detail." Por su parte, Legal 500 lo considera como "leading individual", Leaders League lo incluye en su ranking en la categoría de "Excellent" en litigio administrativo. Además, también está incluido en el ranking de Best Lawyers.

Publicaciones

Es autor de los siguientes libros:

- *Protección al consumidor*, INDECOPI, Lima, 2013, 166 páginas.
- *La invalidez de los contratos públicos*, Thomson-Civitas, Madrid, 2006, 442 páginas.
- *Los actos de gobierno. Un estudio sobre su naturaleza y régimen jurídico aplicado al ordenamiento peruano*, Universidad de Piura, Piura, 2002, 218 páginas.

Además, entre otros, ha publicado los siguientes artículos:

- “La contratación pública en el Perú y la eterna búsqueda de la piedra filosofal”, en *Buen Gobierno y Mejor Gestión*, Coord. Juan Jiménez Mayor, Gaceta Jurídica, Lima, 2021
- “Perú. El régimen de los contratos públicos”, en *El régimen de los contratos públicos*, Coord. Ernesto Jinesta Lobo, en Colección de Derecho administrativo comparado, Vol. III, Dir. Libardo Rodríguez, Editorial Temis, Bogotá, 2019, pp. 255 a 292. En coautoría con Juan Carlos Morón Urbina.
- “El principio de culpabilidad en el Derecho administrativo sancionador, con especial mirada al caso peruano”, en *Revista Digital de Derecho administrativo*, 21, 2019, pp. 313 a 344.
- “El principio de proporcionalidad y el principio de tipicidad como límite al ejercicio de la potestad sancionadora y criterio de interpretación de las normas jurídicas que tipifican infracciones”, en *Régimen administrativo sancionatorio. En homenaje a José Luis Meilán Gil. XVII Foro Iberoamericano de Derecho administrativo*, Tomo 1, Ed. Jaime Rodríguez Arana et al., Guayaquil, 2018, pp. 424 a 436.
- “La teoría del órgano y el Derecho peruano”, en *Estudios de Derecho administrativo. El Derecho administrativo Iberoamericano. Innovación y reforma. Libro homenaje al profesor Juan Carlos Cassagne*, Tomo 1, Coord. Juan Carlos Morón Urbina y Jorge Danós Ordóñez, Gaceta Jurídica, Lima, 2018, pp. 27 a 43
- “La naturaleza revocatoria y los límites de la extinción por incumplimiento de los títulos habilitantes”, en *Derecho administrativo e integración europea. Estudios en homenaje al profesor José Luis Martínez López-Muñiz*, Coords. Laguna de Paz, J. C., Sanz Rubiales, I. y de los mozos Touyá, I., Editorial Reus, Madrid, 2017, pp.881 a 898.